

Agenda Legislativa NIÑEZ Y COMUNIDAD



Claudia Bernazza
diputada nacional

Agenda Legislativa
NIÑEZ Y COMUNIDAD

Respuestas Comunitarias en Niñez y Adolescencia

Instituto Nacional de las Organizaciones Comunitarias

Régimen Laboral Trabajadores/as Comunitarios/as

Agenda Legislativa

NIÑEZ Y COMUNIDAD



***Para criar a un niño,
hace falta una aldea entera.***

Proverbio Tuareg

***El Hambre es un Crimen.
Con Ternura Venceremos.***
Mov. Nac. de los Chicos del Pueblo

Claudia Bernazza
diputada nacional

Agenda Legislativa

NIÑEZ Y COMUNIDAD



Se entenderá por “familia o núcleo familiar”, “grupo familiar”, “grupo familiar de origen”, “medio familiar comunitario”, y “familia ampliada”, además de los progenitores, a las personas vinculadas a los niños, niñas y adolescentes, a través de líneas de parentesco por consanguinidad o por afinidad, o con otros miembros de la familia ampliada.

Podrá asimilarse al concepto de familia a otros miembros de la comunidad que representen para la niña, niño o adolescente, vínculos significativos y afectivos en su historia personal como así también en su desarrollo, asistencia y protección.

Ley 26.061. Decreto 415/06. Reglamentación art. 7°.

Claudia Bernazza
diputada nacional

Agenda Legislativa

NIÑEZ Y COMUNIDAD



DIRECTRICES

Interés superior del niño

Respeto a las particularidades de NNyA, su familia y su entorno socio-comunitario.

Derecho a ser escuchado y participar en la toma de decisiones.

Participación de NNyA, su medio familiar y organizaciones de la comunidad.

Claudia Bernazza
diputada nacional

Agenda Legislativa

NIÑEZ Y COMUNIDAD



RECONOCIMIENTO DE RESPUESTAS COMUNITARIAS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - Exp. 3255-D-2020

- **Respuestas:** las genera la dinámica social.
- **Tipos:** acompañamiento - convivencia.
- **Rol del Estado:** reconocimiento y apoyo.
- **Acuerdos:** chicxs - entorno Familia/Comunidad - ESTADO

Claudia Bernazza
diputada nacional

Agenda Legislativa

NIÑEZ Y COMUNIDAD



INSTITUTO NACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. Exp. 3371-D-2020

- **Organización comunitaria:** su naturaleza EN LA LEY.
- **Alianza Estado – comunidad** en la gestión de lo público.
- **Instituto:** acompañar, orientar, facilitar, regularizar, registrar, monitorear.
- **Balance social. Bien de utilidad social.**
- Trato diferencial en servicios y bienes públicos.
- Trato diferencial en materia fiscal. Sujetos eximidos y no imposables.

Claudia Bernazza
diputada nacional



RÉGIMEN LABORAL TRABAJADORES/AS COMUNITARIOS/AS

- Régimen especial cuando se aporte a programas públicos.
- Subsidio a la seguridad social.
- Regularización progresiva.

Agenda Legislativa

NIÑEZ Y COMUNIDAD



- Régimen especial cuando se aporte a programas públicos.
- Subsidio a la seguridad social.
- Regularización progresiva.

LA TERNURA SERÁ LEY

Claudia Bernazza
diputada nacional

Claudia Bernazza
diputada nacional



Con Ternura Venceremos



Equipos por el Proyecto Nacional
<http://equiposweb.com.ar/proyectos/>